

Paratebueno, _____

Señores:
RAMON ALFONSO OSORIO

Predio: CVY-02-100B
Paratebueno - Cundinamarca.

Ref: Contrato de Concesión No. 010 de 2015, PROYECTO "Villavicencio -Yopal"
Asunto: Solicitud de entrega de documentos para cálculo de daño emergente y lucro cesante en avalúo comercial.

Respetado (s) Señor (es):

La Concesionaria Vial del Oriente S.A.S. – COVIORIENTE S.A.S. y la Agencia Nacional de Infraestructura suscribieron el Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 010 del 23 de julio de 2015, cuyo alcance es *"La financiación, elaboración de estudios y diseños, Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento, Operación y Mantenimiento, Gestión Predial, Gestión Social y Ambiental y Reversión del corredor Villavicencio-Yopal."*

Dentro de las actividades objeto del contrato antes mencionado se encuentra la de la Gestión Predial que implica el agotamiento entre otras, de etapas tales como el de conocer la situación jurídica del terreno, así como la identificación técnica de la zona requerida de influencia del proyecto vial reflejada en documentos tales como la ficha y el plano predial, dentro de los que se incluyen la identificación de las dimensiones y la forma del terreno a adquirir por la ANI junto con las construcciones y cultivos que se encuentren dentro de la misma.

Una vez, consolidadas las etapas anteriormente mencionadas se procede a solicitar un avalúo, que establezca el valor tanto del terreno como de sus mejoras, a la lonja de propiedad raíz que haya sido escogida para tales efectos, la cual lo realizará teniendo en cuenta los parámetros establecidos en las leyes 9 de 1989, 388 de 1997, 1682 de 2013 y 1742 de 2014, así como el decreto 1420 de 1998 y la resolución 620 de 2008 del IGAC.

Adicionalmente, la entidad que realice el avalúo deberá determinar además de los aspectos ya mencionados, lo correspondiente al daño emergente y al lucro cesante.

El daño emergente se refiere al perjuicio o pérdida económica asociada al proceso de adquisición predial (*notariado y registro, desmonte y embalaje de bienes muebles, almacenamiento provisional etc.*) y el lucro cesante es la ganancia o provecho dejada de recibir por el termino de seis (6) meses como máximo, por los rendimientos reales del inmueble objeto de adquisición (*perdida de utilidad por contratos que dependan del inmueble y por otras actividades económicas*).

De acuerdo, con ficha y plano predial del terreno con numeración interna CVY-02-100B, de fecha 06 de marzo de 2024, usted (es) es (son) el (los) propietario (s) del predio denominado SILVANIA ubicado en la Vereda/Barrio JAPON del Municipio de Paratebueno, Departamento de Cundinamarca, identificado con la cédula catastral No 255300003000000010017000000000 y el folio de matrícula inmobiliaria 160-23908 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Gachetá.

El beneficiario (persona natural o jurídica) de la eventual indemnización y/o compensación, de conformidad con la legislación vigente tiene un término de diez (10) días siguientes a partir de la recepción de este comunicado ya sea físicamente o a través de correo electrónico, (envío bajo esta modalidad, que debe ser aprobada por usted), para hacer llegar a nuestras oficinas ubicadas en la vereda Vanguardia, Lote 3A Sector la Rosita Villavicencio - Meta, la documentación necesaria, en aras que la entidad evaluadora lo considere dentro del avalúo comercial corporativo a practicar.

Si usted(es) como propietario(s) tiene(n) contrato(s) en el predio (tales como arrendamiento o aparcería) y/o desarrolla dentro del predio una actividad económica por favor reúna los siguientes documentos:

- Copia de los contratos tales como “arrendamiento o aparcería...”, con toda la información necesaria, que cumpla con la normatividad vigente y fotocopia de la cédula del arrendatario correspondiente;
- Licencia de Funcionamiento expedida por la entidad competente;
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio;
- Registro único tributario RUT;
- Declaración de impuesto de industria y comercio (último período si es anual o últimos 6 periodos si es bimestral);
- Declaración de renta del último año;
- Declaración de IVA (último período si es anual, últimos 6 períodos si es bimestral o últimos 3 períodos si es cuatrimestral);
- Balance General y estado de pérdidas y ganancias con corte a 31 de diciembre de 2023, con copia de la tarjeta profesional de contador público y los soportes que permitan determinar los valores que corresponden a la actividad realizada del predio objeto de enajenación.



Cualquier inquietud al respecto antes de la terminación del plazo establecido, se puede comunicar a la dirección vereda Vanguardia, Lote 3ª, Sector la Rosita Villavicencio - Meta en el teléfono 3185892876 o al correo electrónico predios@covioriente.co

Atentamente,

Carola Orcasitas Manjarrés
DRA. CAROLA ORCASITAS MANJARRÉS
Directora Gestión Predial.
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

Recibí,

Firma

Nombres

C.C:

Teléfono

Correo Electrónico

CC ARCHIVO



ETIQUETA

Régimen Común, Grandes Contribuyentes Res. 012220 del 26 de diciembre de 2022, Retenedores de IVA y Autorretenedores de Renta Res. 007004 del 17 de septiembre de 2012, Resolución DIAN No. 187600749200 de 2014, 03/02 Desde 700017633000 hasta 700100000000, Licencia MINTIC 001057.

INTER RAPIDISIMO S.A NIT: 800251569-7
 Fecha y Hora de Admisión:
08/05/2024 08:29 p. m.
 Tiempo estimado de entrega:
10/05/2024 06:00 p. m.

DESTINO: **PARATEBUENO\CUND\COL**
 DESTINATARIO: **RAMON ALFONSO OSORIO**
PREDIO SILVANIA VEREDA JAPON?



Tel: 333333333

CC 123456

NÚMERO DE GUÍA
PARA SEGUIMIENTO



Reimpreso Por: pas6002.vicencio
 08/05/2024 20:30

DESPACHOS: Casilleros → **VVC 19**
 Puertas → **3-EI**

Valor a cobrar al destinatario
 al momento de entrega:

\$ 0

DATOS DEL ENVÍO

Empaque: **SOBRE MANILA**
 Vr Comercial: **\$ 25.000,00**
 Piezas: **1**
 Peso x Vol:
 Peso en Kilos: **1**
 No. Bolsa: **0**
 No. Folios: **0**
 Dice-Contener:

LIQUIDACIÓN

NOTIFICACIONES
 Valor Flete: **\$ 76.500,00**
 Valor Descuento: **\$ 0,00**
 Valor sobre flete: **\$ 500,00**
 Valor otros conceptos: **\$ 0,00**
 Vr Imp. otros concep: **\$ 0,00**
 Valor total: **\$ 77.000,00**
 Forma de pago: **CONTADO**

DOCUMENTO

REMITEENTE
 VILLAVICENCIO\META\COL
 NI 9011264107
 PROINVIORIENTE SAS
 BR ROSITA SC LA LT 3A VANGUARDIA
 Cod postal: 5000
 NO@NO.COM
 Tel: 3213265689

CONTRATO MENSAJERÍA EXPRESA: (Ley 1369/09 y Res. 3038/11) Envíos hasta 5 Kilos - El Remitente y/o Destinatario o quien actúa en su nombre con el uso del servicio: ACEPTA las condiciones del contrato publicado en www.interrapidisimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor

(LeY 1581) según política publicada en la página web. AUTORIZO recibir la prueba de admisión y de entrega por: medio electrónico. / AUTORIZO a INTER RAPIDISIMO para consultar y/o reportar en centrales de riesgo mi comportamiento financiero (ley 1266), por no realizar el pago del servicio ALCOBRO (pago contra entrega) y costos asociados.

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

Desconocido Rehusado Dirección Errada
 No Reside No Reclamado Otros

Fecha 1er Intento Fallido de Entrega: Día Mes Año
 Fecha 2do Intento Fallido de Entrega: Día Mes Año

Formato No.
 Formato No.

Cod./Nombre origen:
 Agencia/Punto/Mensajero
6002/pas6002.vicencio

Mensajero que entrega

Recibido por
Nombre claro

No. Identificación
Firma y Sello de Recibido

Sello

Nota: Copia no válida como factura.

Observaciones

Fecha y hora

www.interrapidisimo.com - PQR'S serviciodocumentos@interrapidisimo.com Casa Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX 5605000 Cel: 323 2554455 7c727ef3-9e26-4cec-8bd7-e40415bad4fc



PRUEBA DE ENTREGA: Doblar, embolsar y pegar al envío esta copia. No tape con cinta la información.

VILLAVICENCIO\META\COL

5/15/2024 5:46:59 AM



PARA:

Nombre PROINVORIENTE SAS
 Dirección BR ROSITA SC LA LT 3A VANGUARDIA
 Telefono 3213265689
 Ciudad VILLAVICENCIO\META\COL

ASUNTO : DEVOLUCION

DATOS DEL ENVIO

Número del Envío 700126457327	Contenido DOCUMENTO	Ciudad Destino PARATEBUENO\CUND\COL	Fecha y Hora del Envío 5/8/2024 8:29:03 PM
Destinatario RAMON ALFONSO OSORIO		Dirección Destinatario PREDIO SILVANIA VEREDA JAPON?	Telefono Destinatario 3333333333

SEGUIMIENTO DEL ENVIO

CIUDAD	ESTADO	FECHA	OBSERVACIONES
VILLAVICENCIO\META\COL	Admitida	5/8/2024 8:29:03 PM	
VILLAVICENCIO\META\COL	Centro acopio	5/8/2024 11:00:19 PM	
VILLAVICENCIO\META\COL	Transito regional	5/9/2024 2:58:43 AM	
PARATEBUENO\CUND\COL	Centro acopio	5/9/2024 8:44:09 AM	
PARATEBUENO\CUND\COL	Centro acopio	5/9/2024 9:30:13 AM	
PARATEBUENO\CUND\COL	Reparto	5/9/2024 9:33:44 AM	
VILLAVICENCIO\META\COL	Centro acopio	5/11/2024 4:11:12 AM	
VILLAVICENCIO\META\COL	Transito regional	5/11/2024 4:11:17 AM	
VILLAVICENCIO\META\COL	Centro acopio	5/12/2024 10:01:21 PM pistola	
VILLAVICENCIO\META\COL	Transito regional	5/13/2024 1:42:38 AM	
VILLAVICENCIO\META\COL	Centro acopio	5/15/2024 1:26:38 AM pistola	
VILLAVICENCIO\META\COL	Devolución ratificada	5/15/2024 1:29:11 AM	

PROCESO

CIUDAD	FECHA	TELEFONO	CONTACTO	RESULTADO	NUEVA DIRECCION	OBSERVACION
REPORTE DE VISITAS (Aplica sólo cuando el destinatario no se encontraba en la dirección de destino, durante la visita)						
Ciudad	Visita	Mensajero que Visita	Motivo de Entrega	Aviso de Entrega No.	Fecha de Visita	

DATOS DE DEVOLUCION

Causal de Devolucion	Fecha de Devolución	Numero de Guia con que se Devuelve	Fecha de Expedicion	Elaborado Por
DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE	5/14/2024 10:00:00 AM	3000214650342	5/15/2024 5:39:54 AM	Cristian Andres Tovar Osorio

Muy Cordialmente,

INTER RAPIDISIMO S.A.
 800.251.569 - 7
 CARRERA 30 No. 7 45 BOGOTA D.C.

VILLAVICENCIO

15 MAY 2024